

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 057 -2009-GR-DRTPE-DR

Piura, 15 OCT. 2009

VISTO; El escrito de Registro N° 14163, remitido por Juan Valdivieso Farfan, en calidad de Director Regional de Educación de Piura, sobre *designación de representante titular y alterno, a efectos participe activamente en las reuniones del Consejo Consultivo Regional, reconocido mediante Resolución Directoral Regional N° 3889-2009;*

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 3889-2009, se reconoció el Consejo Consultivo Regional, el mismo que tiene por finalidad ejecutar acciones que permitan la articulación de la demanda del sector *productivo con la oferta Educativa de la Formación Profesional, en concordancia con los planes de Desarrollo Regional y las Políticas Nacionales de Formación.*

Que, el art. 8 inciso b) de la Ley 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, establece que *el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el marco de sus funciones compartidas con los Gobiernos Regionales y Locales, debe establecer normas, lineamientos, mecanismos y procedimientos en el ámbito nacional que permitan la promoción del Empleo y la Formación Profesional, a través de la articulación de servicios que comprendan la capacitación para el trabajo entre otros.*

Que, dentro de lo expuesto precedentemente y siendo necesaria la participación activa en las reuniones que sostendrá el Consejo Consultivo Regional, que permita optimizar la formación tecnológica en nuestra región

Que, por los fundamentos antes expuesto y al amparo de la Ley N° 27444 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 416-2009-GOB.REG-PIURA-PR de fecha 24 de Junio del 2009;

SE RESUELVE:

Primero: Designar REPRESENTANTE TITULAR al CPC ABOG. PEDRO NOLASCO BAIQUE CAMACHO, en su Calidad de Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura.

Segundo: Designar REPRESENTANTE ALTERNO a Lic. ANA GILDA CASTILLO CAMPOS, en calidad de Directora de la Dirección de Promoción del Empleo, Formación Profesional y Mype de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura.
Hagase Saber.-



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

mm
CPC. ABOG. PEDRO N. BAIQUE CAMACHO
DIRECTOR REGIONAL